

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

LAER/IAAR/fcs

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA

RES. EX. N° **513** ADM

SANTIAGO, **14** AGO. 2012

VISTOS:

La Ley N°19.886 y su reglamento; el D.F.L. N°1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°110 de 2005, sobre delegación de facultades de este Consejo de Defensa del Estado, y

CONSIDERANDO:

1.- La Nota Interna N°332, de 26 de julio de 2012, de la Abogado Jefe del Departamento Control y Tramitaciones Judiciales, mediante la cual autoriza el pago del peritaje, respecto al Lote 4L6 sector Providencia Rol expropiaciones V-256-2012, Rol Interno 968-12 de la Procuraduría Fiscal Santiago.

2.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 N°4 de su Reglamento.

3.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **AUTORIZASE** compra directa, a don **GASTÓN BRAVO HURTADO, RUT N°12.244.706-1**, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) impuestos incluido. Correspondiente a peritaje, respecto al Lote 4L6 sector Providencia Rol expropiaciones V-256-2012, Rol Interno 968-12 de la Procuraduría Fiscal Santiago.

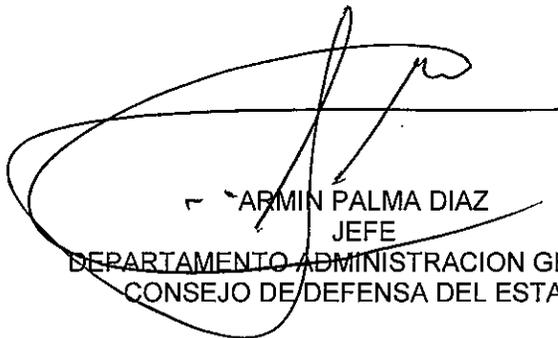
2.- **PÁGUESE** el monto antes indicado previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de segunda categoría, a la persona antes individualizada, previa presentación de la Bolleta de Honorarios.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente Resolución, al ítem - **22-08-999.- OTROS.**

Anótese, refréndese y comuníquese,

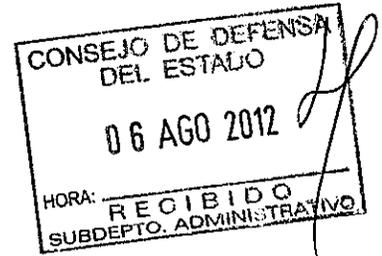
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	


ARMIN PALMA DIAZ
JEFE
 DEPARTAMENTO ADMINISTRACION GENERAL
 CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO


CDE

CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

**NOTA INTERNA N° 332 -12**

ANT: Cotización Honorarios Periciales.
REF: Peritaje
MAT: Proyecto línea 6 Las Condes-Cerrillos
ADJ.: Antecedentes

Santiago, 26 de Julio de 2012

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES.**

Por medio de la presente se autoriza el pago de los honorarios periciales de Don Gastón Bravo Hurtado, respecto al lote 4L6 sector Providencia. (Rol Expropiación V-256-12) en causa Rol Interno 968-12 de la Procuraduría Fiscal de Santiago, los que ascienden a la suma única y total de \$250.000; por existir disponibilidad presupuestaria y según lo instruido por la Sra. Jefa de División de Defensa Estatal.

Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA PAZ LATORRE FLORIDO
Jefe Dpto. Control y Tramitaciones Judiciales

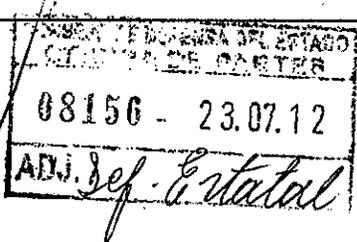
CPLF/vxvv

Distribución:

- Destinatario
- Jefa de Defensa Estatal
- Archivo digital



V.V. Nota autentificada por el 21.07.12



Señora:
María Teresa Muñoz Ortúzar
Jefa de Defensa Estatal
Consejo de Defensa del Estado de Chile
Presente.

Materia: Cotiza Honorarios por Informe y Pre-Informe Lote Expropiado Metro

De acuerdo a lo solicitado adjunto cotización por Pre-Informe e Informe de Tasación de la siguiente propiedad:

Lote: 4L6. Sector Providencia. Proyecto Linea 6 Las Condes - Cerrillos. Rol 633-15

COTIZACION - PREINFORME

Monto : \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos)
Plazo de Entrega : 5 días corridos a partir de la fecha de aprobación formal de la cotización
Forma de Pago : 60 días después de entregado el informe

COTIZACION - INFORME

Monto : \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) (En caso de realizarse preinforme, se paga el saldo de 350.000)
Plazo de Entrega : 30 días hábiles partir del acta de reconocimiento
Forma de Pago : 60 días después de entregado el informe

La Propuesta del PreInforme consulta una Tasación Comercial del terreno de la propiedad, a la fecha del Informe de Peritos indicando si existen antecedentes técnicos que permita fundamentar un posible reclamo de monto por valor del terreno. Se considera visita y recorrido personal de la propiedad y del sector, un análisis de la normativa municipal y un estudio de mercado simplificado de ofertas de propiedades similares y/o comparables.

La Propuesta del Informe consulta una Informe Pericial del terreno de la propiedad, a la fecha del Informe de Peritos. Dicho Informe contendrá una descripción detallada del Bien, su normativa y un estudio de mercado (que considera compraventas).

El suscrito asistirá al juicio a ratificar su informe como testigo.

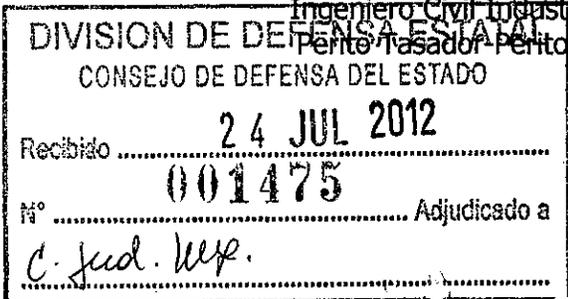
Las propuestas anteriores incluyen honorarios, impuestos y gastos (Boleta de Honorarios). Cabe considerar que trabajo con personal técnico especializado.

Atento a sus consultas, la saluda atentamente.

12.244.706-1

GASTON BRAVO HURTADO
Ingeniero Civil Industrial U.Ch
Perito Tasador Perito Judicial

Santiago, 17 de Julio de 2012.



gaston@tasador.cl
2294656
9-5389567